

David, 17 de mayo de 2023
Nota DRCH-1440-05-2023

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director a de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

KL
JS

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

En respuesta al Memorando DEEIA-0324-0505-2023, remitimos el Informe Técnico No. 012-2023, sobre el proyecto “**ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”, promovido por la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**.

Aunado a ello, también se remiten los siguientes documentos:

- Notas enviadas al Municipio de Barú.
- Nota de invitación a la Sección de Áreas Protegida y Biodiversidad - Chiriquí
- Nota de invitación a la Sección de Costas y Mares - Chiriquí
- Notas de invitación a UAS para inspección
- Acta de inspección

De Usted,

Atentamente,

ING. KRISSELY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente, Chiriquí

KQ/NR/mg

c.c./: Archivos / Expediente

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Patriza</i>
Fecha:	<i>18/5/23</i>
Hora:	<i>10:37 AM</i>

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 012-2023

GIRA DE INSPECCIÓN DE CAMPO AL SITIO DONDE SE DESARROLLARÁ EL
EsIA CAT. II

Propósito:	Verificar en campo el área propuesta para el desarrollo del proyecto, como también las coordenadas que fueron señaladas en el EsIA-Cat. II
Proyecto:	ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.
Promotor:	AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
Representante Legal:	NORIEL ARAÚZ
Ubicación:	Corregimiento: Puerto Armuelles Distrito: Barú Provincia: Chiriquí
Fecha de inspección:	15 de mayo de 2023
Fecha de informe:	17 de febrero de 2023
Participantes:	<p>Por parte de MiAmbiente – Regional de Chiriquí:</p> <ul style="list-style-type: none">- Licdo. Miguel García – Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Licdo. Alains Rojas – Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Licda. Mariela Ríos – Técnico de la Sección de Áreas Protegida y Vida Silvestre.- Licda. Zuleima Madrid – Jefa de la Sección de Costas y Mares. <p>Por la firma consultora:</p> <ul style="list-style-type: none">- Beira Carrasco <p>Por parte del Promotor:</p> <ul style="list-style-type: none">- Administrador Pedro Gaitán (AMP) <p>Por parte de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Jared Pedroza – ASOBUZ.- Arleth Villareal – ASOBUZ. <p>Por parte de las UAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Amílcar Camacho – ARAP- Ing. Eira Quiroz- MINSA- Alcalde Marcos Beitia – Municipio de Baú

OBJETIVO:

- Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA en cuanto al medio físico, biológico y social, como también las coordenadas de ubicación del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto: Estudio, diseño y construcción de un muelle para embarcaciones tipo pesquero, con una plataforma de acceso o puente de conexión de 160 metros lineales, con una plataforma para pescadores artesanales de 400 m² de área y la plataforma del muelle principal de 1,100 m², esta

plataforma se construirá sobre 102 pilotes metálicos con diámetro aproximado de 0.90 metros, por lo que se requiere los equipos para la colocación e hincado de los pilotes y el tablestacado, adicional contara con unas facilidades terrestres en donde se construirá la nueva sede de la AMP, una oficina de aduana, un área para venta de marisco (mercado de marisco), oficinas administrativas, vías de acceso y estacionamientos.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 15 de mayo de 2023, se llevó a cabo la inspección correspondiente al proyecto categoría II denominado **“ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, ubicada en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí; iniciando aproximadamente a las 10:00 a.m. Donde se inició el recorrido de la inspección ocular y la descripción del al área de influencia directa e indirecta del proyecto; por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente – Chiriquí, las Unidades Ambientales Sectorial, consultores y personal tanto del promotora y empresa contratista.

El recorrido, se inició el área donde se propone construir el nuevo muelle, a un lado del muelle existentes, luego nos desplazamos al área terrestre donde se propone la construcción de la nueva sede de la AMP, que contempla un mercado de marisco; se verifican puntos de las coordenadas descritas en el Estudio de Impacto Ambiental; para así verificar la ubicación del proyecto y los componentes tanto físicos como biológicos del proyecto.

Dicha inspección culmino aproximadamente a la 11:10 a.m.

RESULTADOS:

Durante la inspección se realizó el recorrido por las diferentes áreas que componen el proyecto a ejecutarse y a su vez se recopilo la siguiente información relevante al proyecto:

- El proyecto se localizará en el corregimiento de puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.
- El lugar donde se propone el desarrollo del proyecto, esta próximo a parques, escuela, negocios y oficinas públicas; con vías de accesos establecidas.
- El proyecto contempla la construcción del nuevo muelle y la nueva sede de AMP, la cual contara con un mercado de marisco.
- A un lado del área donde se propone la construcción del nuevo muelle, existe el muelle, que en su momento fue uno de los más importantes de la provincia de Chiriquí, en la actualidad está deteriorado; el mismo no está contemplado dentro del proyecto.
- Se pudo observar las actuales estructuras de AMP, en campo se indica que, estas serán demolidas y los escombros serán utilizados para relleno en el área terrestre, donde va la nueva sede.
- Durante la inspección, en el sitio de construcción del muelle no se logró visualizar corales ni manglares.
- El sitio de construcción del muelle es un área de playa, donde se observan algunas lajas.
- En la zona de playa se pudo observar vegetación de especies como: almendro y palmas de cocos.
- Lo que respecta a la fauna, durante la inspección se logró ver algunos crustáceos cerca a la orilla de la playa.

- La nueva sede de la AMP se contempla desarrollar dentro de un terreno donado por el Municipio de Barú, ubicado frente a las actuales instalaciones y al sitio donde iría el nuevo muelle.
- En campo se indica que, se requiere mejorar la calle ubicada entre la nueva sede de AMP, el nuevo Muelle por construir y la antigua sede.
- La construcción en el área terrestre contempla una planta de tratamiento de aguas residuales que, al momento de la inspección no se indica con seguridad el punto de descarga.
- El área terrestre donde van las nuevas sedes de AMP, presenta una topografía plana y suelos arenosos.
- La vegetación esta representada por una hilera de guayacán, palmeras y un pequeño parche de gramínea.
- El área de construcción terrestre colinda con la escuela pública y un parque municipal.
- No se observa cuerpo de aguas dulce en el área propuesta para el desarrollo del proyecto.
- Se indica que los trabajos de rellenos y calados son pocos debido a las características del área.
- Según el alcalde del distrito este es un proyecto anhelado por la comunidad.
- Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

PUNTO	ESTE	NORTE
A. Terrenos de la actual sede de AMP	295228	914701
B. Terrenos de la actual sede de AMP	295256	914712
C. Área del muelle	295261	914732
D. Área del muelle	295254	914726
E. Área del muelle	295259	914719
F. Área de la nueva sede de AMP	295227	914737
G. Área de la nueva sede de AMP	295187	914747
H. Área de la nueva sede de AMP	295187	914777
I. Área de la nueva sede de AMP	295174	914747

CONCLUSIONES:

- En campo se observó que, en el área destinada para el proyecto, no se han iniciado los trabajos.
- Se propone la construcción de un nuevo muelle a un al lado del ya existente, este muelle existente no está contemplado en el proyecto objeto de estudio.
- No se observan corales y manglares en el área del proyecto.
- En la parte terrestre se propone la construcción de la nueva sede de la AMP.
- Con relación a las coordenadas presentadas en el EsIA, las mismas coinciden con las áreas a desarrollar.
- **Tomar en cuenta como parte del proceso de evaluación de dicho EsIA**, las observaciones presentadas por los asistentes a la inspección, y las que se emitieron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente Chiriquí.

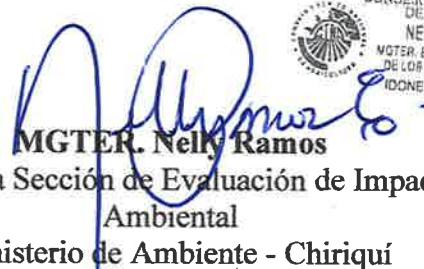
RECOMENDACIONES:

- Que el promotor debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se establezca la indemnización ecológica y cumplimiento con las normas y permisos correspondientes.

- Realizar los trabajos de colocación de pilotes y relleno para la conformación de la plataforma, durante la marea seca.
- Determinar la metodología y el punto de descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Tomar en cuenta la cercanía de estructuras y área poblada para no afectar a terceros.
- Tomar en cuenta el estado deteriorado en los que se encuentra el muelle existente, debido su proximidad al área propuesta para el nuevo muelle.


Miguel Ángel García
Evaluador




MGTER. Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
NOTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DE. AM.
IDONEIDAD: 7.593-14-M19 *


ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



KQ/NR/mg
C.c. Expediente/Archivo
Adjunto:

- Anexo fotográfico / Copia del Acta de Inspección / Notas de Invitación a UAS

MINISTERIO DE AMBIENTE
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN N°. 012-2023
PROYECTO: Estudios. Diseños. Desarrollo. Aprobación de Planos y Construcción del Nuevo Muelle Fiscal de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.
PROMOTOR: AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ

KQ/NR/mg

FOTOGRAFIAS TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN REALIZADA:



Fig. No.1 y No.2: Vistas del recorrido y descripción de lo contemplado en el proyecto.

Fuente: SEIA



Fig. No.3, No.4 y No.5: Vista del área marina y playa donde se propone el construir el nuevo Mulle, vegetación existente y vista del antiguo muelle.

Fuente: SEIA



MINISTERIO DE AMBIENTE

INFORME TECNICO DE EVALUACION No. 012-2023

PROYECTO: Estudios. Diseños. Desarrollo. Aprobación de Planos y Construcción del Nuevo Muelle Fiscal de Puerto Armuelles.
Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.

PROMOTOR: AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ

KQ/NR/mg





Fig. No.6, No.7 y No.8: Vista del área donde se propone construir la nueva sede de la AMP y el mercado de marisco; vegetación y suelos característicos del área.

Fuente: SEIA

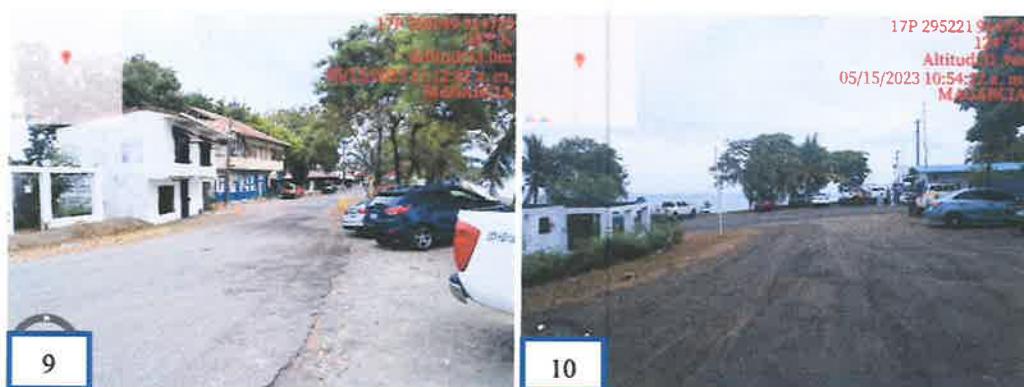


Fig. No.9 y No.10: Vista de la calle contemplada a mejorar en el tramo frente al nuevo muelle; vista del área terrestre del proyecto hacia el área propuesta para el nuevo muelle.

Fuente: SEIA



Fig. No.11 y No.12: Vías de accesos y sitios colindantes con el área propuesta para el desarrollo del proyecto.

Fuente: SEIA

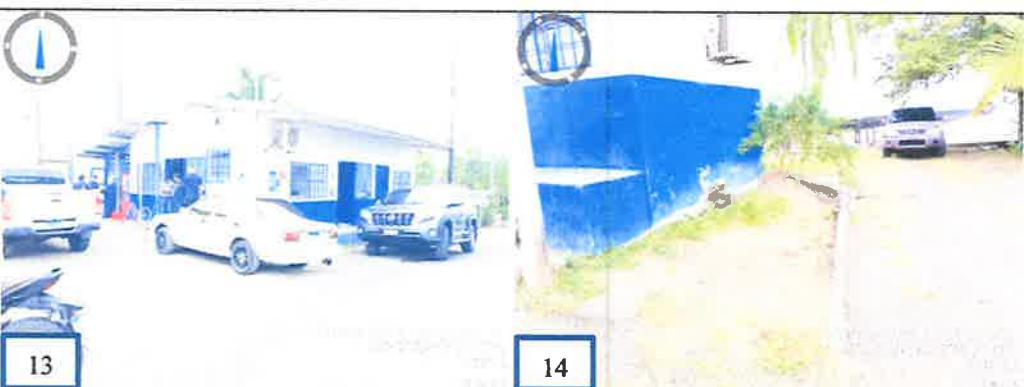




Fig. No.13, No.14 y No.15: Vista de las infraestructuras existentes de la AMP, y el antiguo muelle.
Fuente: SEIA

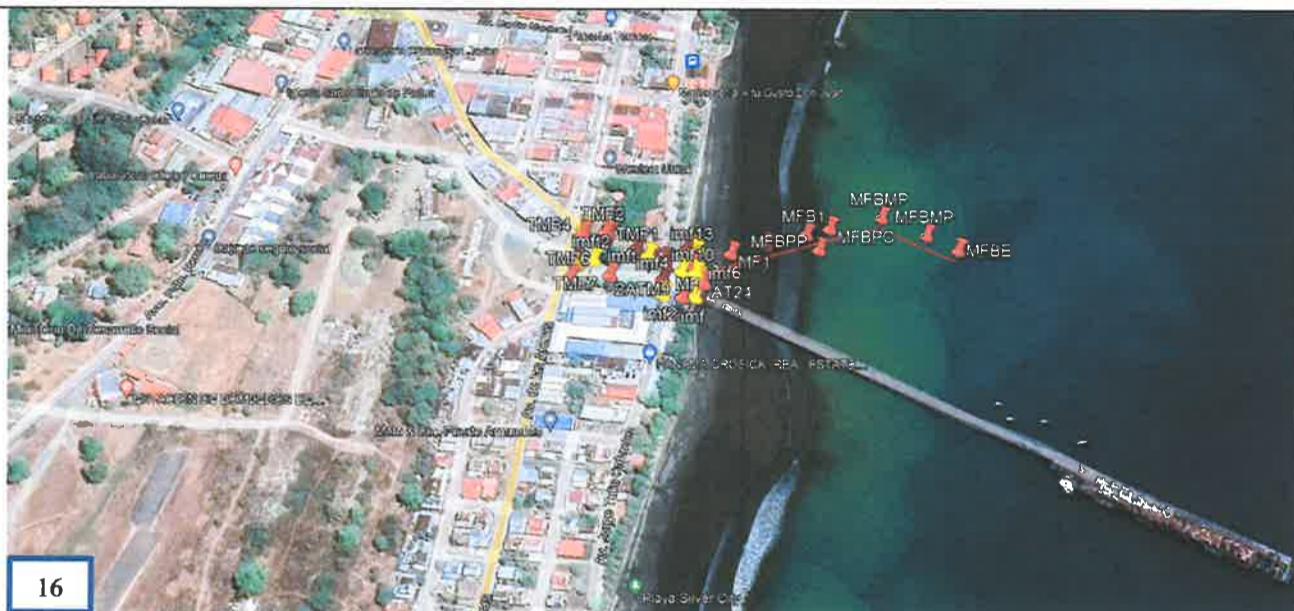


Fig. No.16 y No.17: ubicación y recorrido realizado durante la inspección, coordenadas tomanadas en campo (puntos amarillos).

Fuente: Google Earth Pro

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 10:00 a.m. del día 15 DE MAYO DE 2023, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Estudios. Diseños. Desarrollo. Aprobación de Planos y Construcción del Nuevo Muelle Fiscal de Puerto Armuelles, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, categoría II, cuyo promotor es AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ corregimiento de PUERTO ARMUELLES, distrito de BARÚ, provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 11:30 a.m.

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 05 de mayo de 2023
DEIA-DEEIA-UAS-0128-0505-2023

Alcalde
Marcos Beitia
Municipio de Barú
E.S.D.

Honorable Alcalde Beitia:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“ESTUDIO, DISEÑOS, DESARROLLO, APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la **AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMÁ**.

Tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-106-2023**

Fecha de Tramitación (MES): ABRIL

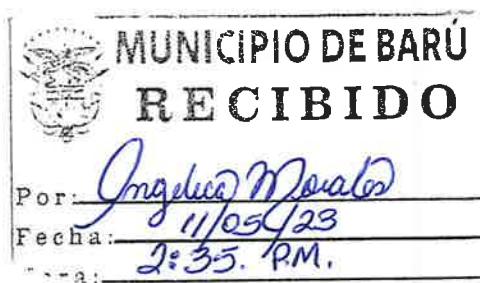
Fecha de Tramitación (AÑO):2023

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental.

MDG/ACP/jas/ks



Albrook, Calle Breberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

David, 10 de mayo de 2023
NOTA-DRCH-1354-05-2023

Licenciado
ARMANDO PALACIOS
Director Regional
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (SINAPROC)

E.n. S.u. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, cuyo promotor es la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 15 de mayo de 2023**; a partir de las 10:00 a.m., tomando como punto de reunión frente a las oficinas de AMP ubicadas en Puerto Armuelles, a un costado del parque Tomas Armuelles – Provincia de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Licdo. Miguel Ángel García y la Licda. Nelly Ramos o también vía electrónica a los correos electrónicos magarcia@miambiente.gob.pa y nwramos@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-106-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **ABRIL**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,



David, 10 de mayo de 2023
NOTA-DRCH-1353-05-2023

Ingeniero
MÁXIMO MIRANDA
Director Regional
**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
(IDAAN)**

E.n. S.u. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, cuyo promotor es la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 15 de mayo de 2023**; a partir de las 10:00 a.m., tomando como punto de reunión frente a las oficinas de AMP ubicadas en Puerto Armuelles, a un costado del parque Tomas Armuelles – Provincia de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Licdo. Miguel Ángel García y la Licda. Nelly Ramos o también vía electrónica a los correos electrónicos magarcia@miambiente.gob.pa y r.ramos@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-106-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **ABRIL**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


ING. KRISLEY QUINTERA
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/NR/mg
c.c.: - Archivos / Expediente

*Recibido
Rutha Díaz
11/05/23
10.19 am*

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

David, 10 de mayo de 2023
NOTA-DRCH-1352-05-2023

Licenciada

Verónica Araúz

Directora Regional

AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ

E.n. S.u. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, cuyo promotor es la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 15 de mayo de 2023**; a partir de las 10:00 a.m., tomando como punto de reunión frente a las oficinas de AMP ubicadas en Puerto Armuelles, a un costado del parque Tomas Armuelles – Provincia de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Licdo. Miguel Ángel García y la Licda. Nelly Ramos o también vía electrónica a los correos electrónicos magarcia@miambiente.gob.pa y nwramos@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-106-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **ABRIL**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - CHIRIQUI
KQ/NB/mg
c.c.: - Archivos / Expediente

David, 10 de mayo de 2023
NOTA-DRCH-1355-05-2023

Ingeniero
ARTURO LOPEZ
Director Regional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
En. S. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUI**, cuyo promotor es la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 15 de mayo de 2023**; a partir de las 10:00 a.m., tomando como punto de reunión frente a las oficinas de AMP ubicadas en Puerto Armuelles, a un costado del parque Tomas Armuelles – Provincia de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Licdo. Miguel Ángel García y la Licda. Nelly Ramos o también vía electrónica a los correos electrónicos magarcia@miambiente.gob.pa y nwramos@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-106-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **ABRIL**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

ING. KRISILY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI
KQ/NR/jag
c.c.: - Archivos / Expediente

RECIBIDO

Firma: *Nelly*
Fecha: *11/05/2023*
10:32 AM

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

David, 10 de mayo de 2023
NOTA-DRCH-1351-05-2023

Doctora
GLADYS NOVOA
Directora Regional
MINISTERIO DE SALUD

E.n. S.u. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, cuyo promotor es la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 15 de mayo de 2023**; a partir de las 10:00 a.m., tomando como punto de reunión las oficinas de AMP ubicadas en Puerto Armuelles, a un costado del parque Tomas Armuelles – Provincia de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Licdo. Miguel Ángel García y la Licda. Nelly Ramos o también vía electrónica a los correos electrónicos magarcia@miambiente.gob.pa y nwramos@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-106-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **ABRIL**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


ING. KRASILY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUÍ
KQ/NR/mg
c.c.: - Archivos / Expediente


MINISTERIO DE SALUD - CHIRIQUÍ REGIONAL
DE SALUD DE CHIRIQUÍ
Recibido por: *Lidia F. 29*
Fecha: *11/05/2023*
Hora: *10:45*

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

David, 10 de mayo de 2023
NOTA-DRCH-1356-05-2023

Licenciado
MARCOS BEITIA
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE BARÚ

E.n. S.u. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, cuyo promotor es la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 15 de mayo de 2023**; a partir de las 10:00 a.m., tomando como punto de reunión frente a las oficinas de AMP ubicadas en Puerto Armuelles, a un costado del parque Tomas Armuelles – Provincia de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Licdo. Miguel Ángel García y la Licda. Nelly Ramos o también vía electrónica a los correos electrónicos magarcia@miambiente.gob.pa y nwramos@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-106-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

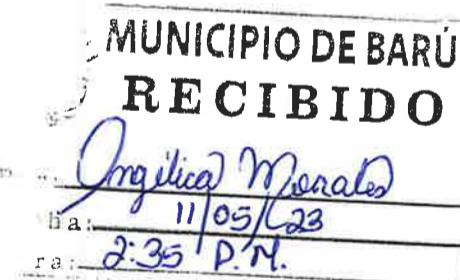
Fecha de tramitación (mes): **ABRIL**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente.

ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI
KQ/MQ/mg
c.c.: - Archivos / Expediente



David, 10 de mayo de 2023
NOTA-SEIA-081-05-2023

Licenciado
CARLOS CASTILLO
Jefe de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad

En. Su. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, cuyo promotor es la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 15 de mayo de 2023**; a partir de las 10:00 a.m., tomando como punto de reunión las oficinas de AMP ubicadas en Puerto Armuelles, a un costado del parque Tomas Armuelles – Provincia de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Licdo. Miguel Ángel García y la Licda. Nelly Ramos o también vía electrónica a los correos electrónicos magarcia@miambiente.gob.pa y nwramos@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-106-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **ABRIL**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


MGTER. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI



NR/mg

c.c.: - Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

David, 10 de mayo de 2023
NOTA-SEIA-080-05-2023

Licenciada
ZULEIMA MADRID
Jefa de la Sección de Costas y Mares

E.n. S.u. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **ESTUDIOS. DISEÑOS. DESARROLLO. APROBACIÓN DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUELLE FISCAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, cuyo promotor es la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 15 de mayo de 2023**; a partir de las 10:00 a.m., tomando como punto de reunión las oficinas de AMP ubicadas en Puerto Armuelles, a un costado del parque Tomas Armuelles – Provincia de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Licdo. Miguel Ángel García y la Licda. Nelly Ramos o también vía electrónica a los correos electrónicos magarcia@miambiente.gob.pa y nwramos@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-106-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **ABRIL**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


MGTER. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI


c.c.: - Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922